



CIRCULAR No. 20244010000694

**FECHA:** 26-08-2024  
**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS  
**DE:** GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN  
Vicepresidente de Gestión Corporativa  
**ASUNTO:** Planificación de Itinerarios – Suministro de tiquetes.

Cordial saludo,

En relación con el suministro de tiquetes y considerando las condiciones actuales y presupuestales, resulta necesario reiterar las medidas tanto de austeridad como de planificación en la gestión relacionada con los desplazamientos aéreos a propósito de las comisiones al interior del país, con el fin de garantizar la prestación del servicio en el marco de la misión de la Agencia Nacional de Infraestructura

Para asegurar que nuestros colaboradores, realicen sus labores de manera adecuada en los territorios, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Todas las áreas deben programar con suficiente antelación los desplazamientos necesarios, priorizando los viajes que resulten indispensables para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de nuestra misión. Las solicitudes deben gestionarse a través de la plataforma ANISCOPIO.
2. Teniendo en cuenta el ajuste de itinerarios y la disponibilidad de vuelos, se recomienda dar prelación a encuentros y reuniones virtuales.
3. En virtud de la política de austeridad del gasto, es pertinente que desde cada una de las vicepresidencias se priorice el personal estrictamente necesario para la asistencia a las actividades programadas.
4. Resulta indispensable dar cumplimiento a las directrices señaladas en la Circular 20244010000254 del 19 de abril de 2024 y la Resolución 20234010002365 del 1 de marzo de 2023.



Documento firmado digitalmente



La Vicepresidencia de Gestión Corporativa continuará monitoreando la situación y agradecemos su atención en el cumplimiento de estas recomendaciones, las cuales buscan garantizar la eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Atentamente,

**GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN**  
**Vicepresidente de Gestión Corporativa**

Proyectó:

VoBo: Ana Beatriz Sagal Briceño  
Asesora Vicepresidencia Gestión Corporativa

Vo.Bo. Juana Celina Carvajal Reyes  
Coordinadora GIT Administrativo y Financiero ( E )

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20244010052846

GADF-F-011